



Revista de orientación católica

Seminario Interdiocesano Caracas
Apartado 413

Año 2 — Número 16 — Tomo 2 — Junio de 1939

Instrucción Religiosa

Cuando redactamos estas líneas se debate en el Congreso una enmienda, presentada por el Episcopado Venezolano, al Art. 14 del Proyecto de Ley de Educación Nacional.

Durante largos años los padres de familia de Venezuela católica se han visto precisados por la ley a reclamar expresamente la instrucción religiosa de sus hijos; y aun así, los centros oficiales sólo podían darla fuera del horario escolar.

En el nuevo Proyecto perdura este absurdo atropello de los derechos de la mayoría venezolana.

Se propone la justísima enmienda: Que la instrucción religiosa sea obligatoria para todos los alumnos cuyos padres no manifiesten expresamente su deseo contrario; y se dé, en todo caso, dentro del horario escolar. La cláusula de excepción pasaría así muy justamente de la mayoría católica a la minoría acatólica de Venezuela.

Sin embargo, oímos con sorpresa que la enmienda ha sido rechazada en el segundo debate del Senado; sorpresa muy explicable, tratándose de una Cámara de indudable mayoría derechista.

Más desconcertante resulta aún la actitud de la prensa caraqueña que, salvo honrosas excepciones, ha venido aplaudiendo calurosamente la precipitada determinación de los señadores.

Lo más cómico de la controversia, suscitada en la prensa, es que una nube de publicistas dilettantes, hinchados de fatua satisfacción y cargados con un lastre de envejecidas preocupaciones liberales, nos han recitado una letanía de tópicos del olvidado repertorio de nuestros abuelos del siglo XIX: conquistas de la libertad, regresionismo.., coacción.. Es decir: el coco, la caraba y la inquisición.

¿Dónde están las conquistas de la libertad? ¿En el divorcio? ¿en los hogares deshechos? en los niños abandonados? en la plaga de jóvenes entecos y sifilíticos?

en el recrudecimiento de la embriaguez, la usura, la lucha de clases, la criminalidad y los suicidios?

¿Dónde está la coacción? ¿Cuántos son en Venezuela los no católicos? Por una exigua minoría de ateos, vamos a exigir a la mayoría de los padres venezolanos a reclamar explícitamente la educación religiosa de sus hijos?

¿Regresionismo? ¿Quiénes son los regresionistas? España e Italia vuelven a entronizar el crucifijo en las escuelas, colegios y universidades; Estados Unidos permite la absoluta libertad de enseñanza; Francia, la laica, registra la asignatura de religión en la segunda enseñanza; Bélgica subvenciona las clases de religión; Inglaterra y Holanda pagan las escuelas confesionales católicas y protestantes. Portugal, Irlanda, Brasil imponen la enseñanza religiosa en sus últimas constituciones.

Y nuestros periodistas de 1939 con un ingenuo pudor de trasnochado puritanismo liberal hablan de regresionismo porque se pide para la mayoría católica venezolana la educación religiosa de sus hijos en las escuelas del Estado!

Pero dejemos la polémica, siempre estéril, y en materia tan evidente absolutamente inútil. Antes de que se cierre el debate parlamentario creemos un deber de conciencia adelantar algunas reflexiones serenas y decisivas en problema tan vital para la religión y la patria.

Es una proposición evidente que la gran mayoría venezolana es católica. Son escasos los venezolanos que no hayan sido bautizados, confirmados y hayan hecho la primera comunión. Los más realizan o añhelan el matrimonio católico y todos—salvas extraordinarias excepciones—llaman un sacerdote católico para reconciliarse con Dios a la hora de la muerte. Y estas afirmaciones son igualmente verdaderas en los que con extraña imprecisión y desconcierto se llaman en Venezuela "derechas e izquierdas". Diputados y Senadores de acérrimo izquierdismo nominal se sientan en el Congreso que cargan una sarta de medallas religiosas al pecho. Venezuela es católica casi en su totalidad; y en esta afirmación indiscutible estriba toda la justicia de la enmienda presentada por el Episcopado Venezolano.

Son precisamente nuestros izquierdistas los que han elevado frecuentemente su voz sobre la práctica rutinaria de la religión; sobre la fe supersticiosa e inconsciente de nuestro pueblo. Propugnan justamente un catolicismo "consciente"; como el de los católicos holandeses, educados en la obligada controversia con protestantes y ateos; como los católicos de los Estados Unidos, donde la piedad varonil impresiona profundamente a los viajeros hispanoamericanos. Convenimos plenamente en esta apreciación.

Pero ese catolicismo consciente no nace por generación espontánea, ni como flor parásita en el árbol de la cultura general. Es fruto del trabajo, de la educación, del estudio. Es menester que nuestro pueblo estudie la religión que practica. Que lo estudie en la primera enseñanza y más aún en la segunda enseñanza; como el católico francés, el belga, el holandés, el inglés o el norteamericano.

Hay además un argumento que debe influir con decisiva eficacia en el ánimo de nuestros legisladores. El mundo entero palpa y lamenta, precisamente hoy, los efectos catastróficos del materialismo ambiente, consecuencia lógica de doctrinas deletéreas y ligeras en la ciencia, y elementalmente disociadoras en la política.

La reacción ha sido violenta en los estados totalitarios; y es manifiestamente perceptible en los países democráticos; sin ir más lejos, en la Francia de Daladier. Sin fe profunda y sincera en Dios y en la Patria son inútiles las leyes e ineficaces los decretos de represión. Las ideas sólo se vencen con las ideas. Al materialismo histórico es preciso oponer el concepto cristiano de la vida.

Ovídan los derechas contemporizadores y liberalizantes del Congreso —precisamente los que tienen a flor de labio un perenne anatema contra el comunismo— que contra la mística marxista, no existe triunfo posible sino en la práctica sincera y consciente de la única religión verdadera: la de Cristo. Es ligereza incalificable olvidarlo en los solemnes momentos en que la Nación deja en sus manos la decisión sobre la enseñanza religiosa del pueblo venezolano.